

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25569** *CONSTRUCCIONES Y SOLADOS ADRIMAR, S.L.*

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 48/09, ejecución 103/10, seguido a instancia de Juan Carlos López Ruiz, contra "Construcciones y Solados Adrimar, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.840,86 euros de principal, más 934,53 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058748-1